



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.
DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO No.: SG/075/2026.

"2026. Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

Rioverde, S.L.P. a 25 de mayo de 2026

Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes
Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.
Presente.-

Por instrucciones del **C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P.**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21, fracción I, 23, 25, 28 y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo el día **miércoles 27 de mayo de 2026**, en punto de las **13:00 horas**, en las instalaciones del **Salón de Cabildo "Fausto Izar Charre"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de quorum y validez de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Dar cuenta de la enajenación mediante subasta pública del Lote de 77 bienes muebles del municipio en estado chatarra de conformidad con el acuerdo de cabildo No. 067/12/2025.
- V. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR ÁNGEL MANCILLA CERVANTES E. S. L. P.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

